

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Ficha de inscripción a Grupos De Casa de Dia					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		01DIF/P01/DPTS/2023/AM	
El adulto mayor acude a casa de día a inscribirse a los grupos de la tercera edad, donde se desarrollan diversas actividades manuales, culturales, deportivas, se imparten platicas de salud y también eventos recreativos, etc.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado De México: artículos 6. Ley de asistencia social artículo 10 inciso X, artículo 12 inciso VI artículo 13, Reglamento de SMDIF Tepetlixpa artículo 2 inciso 1 y 2, artículo 6 inciso III, artículo 56 inciso II.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En cuanto la persona cumpla 60 años puede registrarse a los grupos de casa de día			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El objetivo de la verificación de este trámite por la coordinación de atención al adulto mayor del DIFEM es para verificar el número de adultos mayores que tiene el padrón y así otorgar apoyos a los grupos			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
INE vigente		No	2	Artículo 7 y 116 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INE vigente de algún familiar mayor de edad que será el representante del adulto mayor.		No	1		
Dos números telefónicos		No	2		
Dos fotografías tamaño infantil al color del adulto mayor.		Si	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		6. El adulto mayor acude a casa de día a pedir información. 7. La coordinadora se la proporciona y le indica los requisitos y actividades que se realizan en casa de día. 8. El adulto mayor recaba todos los documentos y los entrega. 9. La coordinadora llena la ficha de inscripción y pide la firme el adulto mayor y un responsable. 10. La coordinadora le informa que ya puede acudir a las actividades.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos			
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> No	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> No	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> La inscripción a los grupos de día no se podrá realizar a personas menores de 60 años ni aquellas que no cubran con el total de los requisitos solicitados. Las personas mayores de 60 años que cumplan con todos los requisitos se le llenaran la ficha de inscripción ese mismo día.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia Tepetlixpa.				Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia Tepetlixpa.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Eva Sarahi López Duran			
DOMICILIO:	CALL E:	Alberto Espinoza Urueña No I, instalaciones de casa de día de Tepetlixpa, planta baja.			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Tepetlixpa			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
597	9750230				dif@tepetlixpa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede realizar el trámite otra persona cercana al adulto mayor?						
RESPUESTA:	Si, cumpliendo con todos los requisitos solicitados.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La inscripción tiene vigencia?						
RESPUESTA:	No, es de manera permanente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A partir de cuantos días puedo integrarme a las actividades?						
RESPUESTA:	De manera inmediata.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. Leacy de la Rosa Martínez Coordinadora de Adulto Mayor	VISTO BUENO: Lic. Eva Sarahi López Duran Directora del sistema Municipal DIF Tepetlixpa	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _06_ / _08_ / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	